



Acuerdo 1/PC 16-12-20

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 16 de diciembre de 2020 acuerda:

La aprobación de actas anteriores, siendo una única correspondiente al Pleno Ordinario realizado el día 11 de noviembre de 2020.

En Sevilla, a 16 de diciembre de 2020

FDO: Daniel Martín Montealegre



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Acta del Pleno Ordinario del 11 de noviembre de 2020

Secretaría: Daniel Martín Montealegre

En Sevilla, mediante la plataforma de BlackBoard Collaborate Ultra, da comienzo el Pleno Ordinario del CADUS con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Ratificación, si procede, de las enmiendas a la Normativa Reguladora de la Evaluación y la Calificación de las Asignaturas de la Universidad de Sevilla.
3. Informe, si procede, de la delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos miembros colaboradores.
4. Informe, si procede, de la Junta Electoral Central de Estudiantes (JECE).
5. Informe, si procede, de las comisiones del CADUS y adhesión, si procede, de nuevos miembros.
6. Presentación del orden del día de la 68ª Asamblea General Ordinaria de CREUP.
7. Debate y propuesta, si procede, sobre la situación del curso académico actual.
8. Debate y propuesta, si procede, sobre la situación del transporte público en Sevilla.
9. Debate y votación, si procede, sobre la situación del CADUS en la Coordinadora Estudiantil Sevillana.
10. Presentación y debate sobre la propuesta de borrador del Reglamento de Elecciones a Representantes de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.
11. Propuesta, si procede, de apoyo al anteproyecto de ley de igualdad plena y efectiva de las personas trans.
12. Ruegos y preguntas.

Estando las siguientes Delegaciones de Centro presentes:

- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería
- Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Delegación de la Facultad de Biología
- Delegación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Delegación de la Facultad de Comunicación
- Delegación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
- Delegación de la Facultad de Geografía e Historia
- Delegación de la Facultad de Farmacia
- Delegación de la Facultad de Filología
- Delegación de la Facultad de Filosofía
- Delegación de la Facultad de Física
- Delegación de la Facultad de Matemáticas
- Delegación de la Facultad de Psicología

Da comienzo el Pleno Ordinario a las 16:00

Aprobación, si procede, de actas anteriores

Alfonso *Matemáticas*: ¿Alguien quiere comentar algo del acta? Yo en nombre de matemáticas quería comentar solo un par de errores de forma: En la página 3 donde se escribe el correo de las incidencias Covid-19, es incidenciascovid@us.es; en la página 4 hay un “por qué “junto y es separado; en la página 5 ponía “atarás”; y la página 6 es grupos y centros, pero pone delegados de clase y debería poner figuras y delegados de grupo.

Aun así, agradecemos al secretario su esfuerzo en la realización del acta.

Con esas modificaciones aprobamos el acta si nadie quiere añadir nada.

Se aprueba el acta del Pleno Ordinario del 27 de octubre de 2020

Ratificación, si procede, de las enmiendas a la Normativa Reguladora de la Evaluación y la Calificación de las Asignaturas de la Universidad de Sevilla

Alfonso *Matemáticas*: Durante el confinamiento tuvimos reuniones con las delegaciones sin ser plenos como tal, es por ello, que al igual que hicimos con el proctoring, queremos compartir las propuestas de enmiendas para la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas. El rector nos dijo que no querían realizar cambios grandes durante el periodo donde no eran electos, y ahora que han salido, es el momento de luchar estos cambios.

¿Se puede aprobar por asentimiento la ratificación de dichas propuestas?

Se aprueba por asentimiento las propuestas a la Normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de Asignaturas

Informe, si procede, de la delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos miembros colaboradores

Alfonso *Matemáticas*: Hemos estado colaborando con la Junta Electoral Central de Estudiantes por los problemas en las elecciones. Más adelante os comentaremos en su punto. También hemos tratado el tema de los portátiles y tarjetas de datos, que ya han salido la convocatoria. Se espera que las becas propias de universidad se resuelvan esta quincena de noviembre. Nos han dicho qué becas está bajo de personal y que se han pedido muchas becas este año, lo que los ha enlentecido. El tema de las jornadas y el realizarlas en el pabellón de Uruguay, desde vicerrectorado nos han puesto inconvenientes y, además, sumando las nuevas medidas anunciadas, seguramente las pasaremos a un formato online o las aplazaremos porque entendemos que no es el momento de realizarlas de forma presencial. Ahora podríamos hacer algunos de los talleres online, pero os iremos informando.

En el Consejo de Gobierno no ha habido puntos de gran importancia y el único tema así más relevante, era la aprobación de un profesor de matemáticas. Lo demás eran asuntos de trámite aprobados con asentimiento grupal. Lo único destacado en ruegos y preguntas fue que se habló sobre la opción de pasar la docencia a formato online y el rector dijo que solo si se les exigía desde el gobierno.

Carlos *CADUS*: El jueves hubo claustro telemático donde el rector dio un discurso y comentó su programa antes de la pandemia. Los claustros hicieron preguntas y ayer martes fue el recuento de votos. El candidato que se presentó salió como rector. Aún hay un periodo de reclamaciones, pero no creemos que las haya. Con lo cual ya es oficialmente rector.

Alfonso *Matemáticas*: Tuvimos las medidas de la Junta de Andalucía, aunque el miércoles dijeron que no iban a cambiar el modelo híbrido de las universidades. Respecto a los exámenes, el lunes iban a sacar un documento por parte del equipo rectoral y la comisión COVID-19. Solicitamos a dicha comisión tener voz y voto, pero no se nos concedió al argumentar que era solo una comisión técnica, cosa que se vio después que no era así porque tomaron varias decisiones importantes.

Estas medidas han hecho que la docencia pase a ser online en muchas titulaciones y en dicho documento, se dice que las prácticas insustituibles serían presenciales. Los exámenes serán online o presenciales dependiendo de lo que decida el docente siempre que tengan el visto bueno de la comisión COVID-19. Se puede hablar de todo esto en el punto correspondiente del orden del día.

También hemos estado publicando información que íbamos conociendo y resolviendo dudas de los estudiantes que nos escribían.

¿Alguna pregunta o queréis comentar algo? Pasamos al tema de los colaboradores.

Actualmente los miembros de la delegación del CADUS no damos abasto con todo el trabajo que hay, y es gracias a los colaboradores y su gran trabajo, que podamos salir adelante. Si alguien más quiere unirse que nos lo diga.

María *Educación*: También hemos colaborado en un estudio de una tesis que se está realizando en Córdoba, donde hemos participado en una mesa redonda hablando sobre cómo se trata la diversidad en las universidades andaluzas. Ya os iremos informando, pero porque lo sepáis.

Alfonso *Matemáticas*: Acabo de recordar que también tuvimos una reunión con la CES por el tema de transportes y el curso, y otra con ACUA por el modelo de financiación. Más adelante volveremos a reunirnos con ellos para ver cómo están las demás universidades de Andalucía.

Entonces Daniel ¿tú quieres apuntarte no? Sería importante tener experiencia previa. ¿Nadie se opone? Vale perfecto, pues pasarías a ser miembro colaborador del CADUS. Muchas gracias.

Se aprueba por asentimiento a Daniel Dumas Gutiérrez de la Facultad de Filosofía como nuevo colaborador

Alfonso *Matemáticas*: Carlos Álvarez Ruiz de la ETSI también quiere colaborar, ¿nadie se opone verdad?

Se aprueba por asentimiento a Carlos Álvarez Ruiz de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería como nuevo colaborador

Inma *Psicología*: Yo actualmente estoy en varias cosas, pero también quiero apuntarme a la delegación del CADUS un poco más adelante. ¿Podría hacerlo?

Alfonso *Matemáticas*: Te podemos contar que hacemos y ya decides si meterte o no.

Como sois bastantes, ¿podéis mandarnos un correo con vuestros nombres, teléfonos y centros por favor? También haceros Telegram que es por donde trabajamos. No os preocupéis si al principio no os suena nada, por eso os comentaba que era recomendable tener experiencia previa en las delegaciones. También podéis ayudar en la JECE.

Alfonso *Matemáticas*: ¿Alguien se opone a los nuevos colaboradores?

Se aprueba por asentimiento como nuevos colaboradores a: Inmaculada Martín Medina, María Sánchez-Ibargüen Cañadas, Gloria Galán Berdugo y Daniel Franco Calzado

Informe, si procede, de la Junta Electoral Central de Estudiantes (JECE)

Billy *Biología*: Mandamos el 20 de octubre a las delegaciones las distintas propuestas para realizar online las elecciones. A petición de Matemáticas, Filosofía y otra más, se quitará la propuesta de baremo y sorteo. Lo enviamos a secretaría, pero no hemos tenido respuesta. Mandamos el correo de que se han paralizado las elecciones hasta que no tengamos el visto bueno del SEPRUS y Secretaría General. Mandamos una nota informativa sobre aspectos importantes sobre el voto anticipado y el día de la votación. En la página web del CADUS, tenemos un apartado donde publicaremos todos los calendarios electorales con fechas e información sobre elecciones a delegación de centro y consejos de departamentos. Filología y Matemáticas son las únicas que tienen el informe del SEPRUS, con lo cual, son solo ellas quienes están celebrando las elecciones. Se impugnaron las elecciones de Medicina, y de Enfermería, Fisioterapia y Podología al no contar con el informe del SEPRUS. Se resolvió la disputa de Biología y Farmacia por un Consejo de Departamento. Si alguien quiere meterse a la JECE que lo diga.

Alfonso *Matemáticas*: La JECE es el organismo encargado de coordinar los procesos electorales estudiantiles de la Universidad. Es un órgano muy importante y hay poca gente actualmente; si os queréis animar puede haber hasta 6 personas dentro y cuantas más personas mejor para poder sacar todo el trabajo adelante. Muchas gracias por todo el trabajo.

Si alguien que se ha apuntado al CADUS quiere apuntarse a la JECE sería estupendo.

Billy *Biología*: También hay que comentar que hemos estado trabajando junto al CADUS en el documento del REREUS.

María *Educación*: ¿Qué centros tenemos aprobados los informes para poder realizar las elecciones?

Alfonso *Matemáticas*: Filosofía, Matemáticas y Educación.

Billy *Biología*: Si, esas tres serían. Tengo un correo de la ETSI, pero de momento son esas tres. ¿Si alguien quisiera colaborar y me escribiese tras el pleno, podría hacerlo sin aprobarse en el mismo?

Alfonso *Matemáticas*: Si alguien quiere colaborar con la JECE, aunque pase este punto, todavía puede, no os preocupéis por ello. Y en ese caso Billy, teóricamente no, debe ser aprobado antes por el pleno, pero podríais ir enseñándole a la persona como trabajáis etc.

Cristóbal *Psicología*: ¿por qué se han paralizado las elecciones y por qué solo en tres facultades sí?

Billy *Biología*: Básicamente es debido a temas COVID-19. Les han puesto muchas pegas y quieren un informe sobre cómo se desarrollarían las elecciones presenciales. Quieren que secretaria y el SEPRUS lo aprueben, sin ello no podríamos realizarlas.

Alfonso *Matemáticas*: No estamos diciendo que no nos importe el tema del COVID-19. Pero es cierto que a veces solo hay una candidatura y el tema burocrático dificulta bastante el llevarlo hacia delante, pero lo prioritario es respetar las medidas sanitarias, no queremos que se nos malinterprete.

Billy *Biología*: Los centros comentados tienen el visto bueno porque ya los presentaron y se lo dieron, por eso ellos si están realizando las elecciones. Respecto a los protocolos online todavía no están aprobados. No se pueden usar todavía.

Sara *FCOM*: ¿Sobre eso se supone que nos lo van a aprobar en algún momento?

Billy *Biología*: Si nos dicen que si, se podría elegir alguna de las dos modalidades.

Carlos *CADUS*: De momento han dicho que se proceda con las delegaciones de centro y luego con los grupos de clase.

Alfonso *Matemáticas*: En matemáticas solo están aceptando los de delegación de centro, pero estamos esperando la respuesta de secretaria general para consejos de departamento. Cuando nos digan os avisamos, pero nuestra idea era usar los mismos protocolos.

EL 15 de diciembre serían las elecciones para los de consejo de departamento, y 60 días hábiles para las delegaciones.

Ángel *Física*: ¿Podemos escribir una queja a SG por los procesos electorales estudiantiles de este curso? Porque no sé al resto, pero a mí me están quitando la salud.

Alfonso *Matemáticas*: Totalmente de acuerdo desde matemáticas con eso. Los responsables de los procesos electorales nos dijeron que nos buscáramos la vida al ser nuestra responsabilidad. Pero luego nos ponen muchas pegadas y 0 facilidades. Yo me temo que terminar los procesos electorales va a ser difícil de forma online a este paso con todas las pegadas, por eso las estamos haciendo ahora. La Secretaria General también nos sugirió realizarlas más adelante cuando estemos mejor o que se queden lo mismos.

Pensamos que no son soluciones.

Billy *Biología*: También dijeron de no renovar este año.

Alfonso *Matemáticas*: Nosotros tenemos delegados de grupo que luego en los procesos electorales se ratificarán.

Billy *Biología*: Yo he preguntado ya 3 veces en sitios distintos: pregunté al SIC y me dijeron que, a través de su normativa, la secretaria de mi facultad me dijo que las delegaciones no son órganos colegiados como tal y no me acuerdo de que respondió secretaria general al CADUS.

Carlos *CADUS*: Dijo que el volumen de grupo duplica la capacidad de infraestructura de los sistemas actuales, con lo cual no se podría generar un espacio aparte para cada grupo con la finalidad de realizar las votaciones.

Billy *Biología*: Estamos intentando que nos ayuden a través de correos, difusión en redes y demás, pero no nos ayudan en nada.

Alfonso *Matemáticas*: Tras el informe de la JECE, estamos de acuerdo en elaborar una queja en vista de las circunstancias y los problemas para poder celebrar las distintas elecciones.

A través de vuestro correo institucional debe dejaros crear salas virtuales, ¿tenéis problemas con eso?

Cerramos este punto y pasamos al siguiente.

Informe, si procede, de las comisiones del CADUS y adhesión, si procede, de nuevos miembros

Alfonso *Matemáticas*: Las comisiones del CADUS no se han movido mucho y en cierta parte es también responsabilidad nuestra como delegación del CADUS. Esto se debe a que hemos estado bastante sobrecargados de trabajo, pero, aun así, ha habido comisiones que si se han estado moviendo.

La comisión de comunicación se encargó del concurso de docencia crítica y se eligieron los ganadores. Subiremos sus trabajos en redes sociales y podrán recoger sus premios de merchandising

Desde la comisión de encaje normativo, se trabajó sobre el borrador del documento de elección a representante de la universidad de Sevilla junto a la delegación del CADUS. Tuvimos varias reuniones mientras trabajábamos sobre el mismo.

Phoebe *Filosofía*: La comisión de actividades se dio cuenta de que todos tenemos actividades: conferencias etc. Queremos crear un canal único para poder unirlos y así la gente de distintas facultades pueda informarse.

Alfonso *Matemáticas*: Se planteó ya para informar sobre actividades de interés de la universidad.

Phoebe *Filosofía*: Si esa es la idea. Habría que buscar en qué plataforma se podría realizar.

Alfonso *Matemáticas*: Se podría hacer en Telegram que es cómodo y también se podrían difundir cosas sobre el CADUS.

Aprovecho para comentar que se está resolviendo la beca de formación del CADUS y la semana que viene haremos entrevistas para seleccionar la persona que finalmente la obtendrá. Su trabajo sería en escenario semipresencial.

Phoebe *Filosofía*: Vale, entonces dejamos Telegram como canal oficial para la difusión de eventos de distintas facultades que puedan ser de interés.

Alfonso *Matemáticas*: También avisaremos a las aulas de cultura, delegaciones etc. Que tenemos un grupo donde hablamos sobre plazos de solicitud de recursos y demás temas de interés.

En cuanto a infraestructuras, nos reuniremos para ver el modelo de las salas 24 horas.

Phoebe *Filosofía*: Para pedir la solicitud de ayuda para las aulas de cultura el plazo se abre desde el 14 de noviembre, por informaros que no lo he comentado antes.

Alfonso *Matemáticas*: Nos ha llegado la cesión del voto de filología a Francisco de la Facultad de Filología, que su delegada nata no ha podido asistir.

Todas las salas están cerradas e iremos viendo si podemos trabajar con el rector todos los demás de infraestructura como: los patinetes, las salas de estudio etc. Trabajaremos con vicerrectorado de infraestructura.

Phoebe *Filosofía*: Si alguien quiere proponer alguna actividad o informar sobre alguna que avise. Iremos viendo cómo se implementa el canal de difusión.

Alfonso *Matemáticas*: También, otra de las comisiones que no ha tenido mucha actividad es la de igualdad. Si quieres comentar algo Neretva.

Neretva *Psicología*: No tengo mucho que decir porque está parada. Si alguien se quiere meter que había varios proyectos que se paralizaron por la pandemia. Teníamos uno que englobaba a toda la universidad, pero habría que estudiar aun ciertos aspectos para su viabilidad.

Alfonso *Matemáticas*: Respecto a la de motivación hacia la representación estudiantil, la principal tarea eran las jornadas que se iban a celebrar que ahora serán en formato online. La económica, salvo para algunas cosas puntuales, no tiene mucho trabajo. Solo en los presupuestos participativos.

La de medioambiente está muy parada, pero sería interesante reactivarla para trabajar en ella. Podéis entrar desde las delegaciones y las facultades. Poned vuestro nombre y apellido y os añadimos a los grupos de WhatsApp o Telegram correspondiente.

Cualquier persona puede entrar en las comisiones sin problema. Basta con que luego nos envíen un correo o nos avisen para formalizarlo.

Se aprueba por asentimiento a Billy James Williams entra a la Comisión de Medioambiente

Si tenéis dudas o queréis proponer lo que sea adelante. Lo suyo es que se llenen las comisiones con personas con ganas de trabajar. Los colaboradores también podéis incluirlos en las mismas.

Los proyectos que se están trabajando son: el documento de REREUS en la Comisión de Encaje Normativo. Y en el documento de evaluación y calificación de las asignaturas.

En comunicación y prensa ayudan en material de redes sociales y difusión de información y comunicados. La de feminismo se encarga de preparar el 8M. En caso de querer salir de las comisiones, abandonad los grupos correspondientes. Podéis inscribiros a lo largo de los plenos.

La Comisión de Motivación a la Representación Estudiantil se encarga de estimular al estudiantado para ejercer tareas de representación e implicarse en la misma. Su mayor proyecto eran las jornadas que ahora se van a realizar online. Podéis meteros en más de una comisión.

¿Alguien se opone a que Galia Galán Lorenzo se una a las comisiones de motivación hacia la representación estudiantil y feminismo, diversidad e interseccionalidad? Y lo mismo con que Merry entre en la de feminismo, diversidad e interseccionalidad.

Se aprueba por asentimiento la adhesión de Galia Galán Lorenzo a la Comisiones de Motivación a la Representación Estudiantil y a la Comisión de Feminismo, Diversidad e Interseccionalidad

Se aprueba por asentimiento la adhesión de María Sánchez-Ibargüen Cañadas en la Comisión de Feminismo, Diversidad e Interseccionalidad

Se aprueba por asentimiento la adhesión de Inés Lora Romero en la Comisión de Medioambiente

Los demás interesados enviadnos un correo con nombre, DNI, teléfono etc. Para añadirlos a los grupos de trabajo, al igual que los colaboradores.

Carlos CADUS: La edad no importa, solo estar matriculados en la Universidad de Sevilla.

Presentación del orden del día de la 68ª Asamblea General Ordinaria de CREUP

Carlos CADUS: Como ya dijimos, enviamos la solicitud para entrar en CREUP. En dicho colectivo, trabajan 30 universidades públicas de España. Del 20 al 22 de noviembre se llevará un punto a la asamblea de CREUP donde se verá si aprueban nuestra adhesión. Nos han invitado a ir y tenemos voz, pero no voto. Tenemos el orden del día sobre lo que se va a tratar en dicha asamblea por si queréis comentar algo.

Alfonso *Matemáticas*: Tras la asamblea os informaremos de todo lo hablado.

Debate y propuesta, si procede, sobre la situación del curso académico actual

Alfonso *Matemáticas*: Este punto se creó para ir viendo problemas o cosas a comentar durante el transcurso del curso. Pero viendo las medidas del domingo, y el nuevo formato online, este punto cobra una mayor importancia. Solo las prácticas o asignaturas que deben ser presenciales serán en ese formato. Abrimos turnos.

Adrián *ETSII*: En el punto 5 se comenta que los exámenes seguirán en formato presencial u online en función de cómo estaba establecido previamente, siendo el profesor quien decide. Esto genera problemas porque hay profesores que quieren cambiar la forma de realizar los exámenes, y debes tener la aprobación de la comisión COVID-19, etc. Lo comento por si en otros centros pasa y por saber vuestra opinión.

Alfonso *Matemáticas*: En matemáticas también hubo polémica con esto. Hay opiniones de todo tipo sobre hacerlos online o presenciales. Hoy han decidido desde la asamblea de matemáticas que no se abogue por los exámenes

online. En parte porque hemos tenido problemas en algunos de ellos en este formato. Entendemos que cada centro tenga su propia opinión y esta no sea la más popular.

Adrián *ETSII*: Yo lo decía porque no se pongan impedimento si los alumnos están de acuerdo en realizarlo en un formato online.

Alfonso *Matemáticas*: Sobre lo de la comisión COVID-19, lo aprobarían 100%, se debería decir que solo se debe informar porque la comisión daría el visto bueno.

Es cierto que ha habido quejas porque algunos estudiantes quieren que, si las asignaturas son online, los exámenes sean iguales.

Francisco *Filología*: Yo desconozco la situación. Con lo cual preguntaré a los alumnos que piensan y ya comentaré nuestra opinión.

Alfonso *Matemáticas*: También queríamos traer que no entendemos que haya prácticas y exámenes presenciales, pero cierran las bibliotecas, ya que muchos estudiantes la necesitan para estudiar o tener un espacio donde quedarse. No entendemos que la universidad cierre estos espacios cuando se limita el aforo y hay reserva previa y demás medidas de seguridad. Además, esto lo dictamina la comisión COVID-19 del rectorado, no la Junta de Andalucía. Entendemos que debe adaptarse, pero vemos necesario que permanezcan abiertas.

Otra cosa son las opiniones encontradas sobre tener la docencia online o semipresencial sabiendo que hay otros espacios abiertos siendo la universidad un espacio seguro. Viendo la heterogeneidad de opiniones pensamos que se podría impartir docencia presencial voluntaria para quien quiera seguirla online, hacerlo así. Desde matemáticas lo vemos así mejor para quien quiera un formato u otro.

La propuesta que tenemos es comentar que la universidad es un espacio seguro y que se mantenga el sistema rotatorio. También que haya cámaras en las aulas para retransmitir las clases para todo aquellos que quieran el formato online.

Mateo *Biología*: Respecto a este punto, ¿a quién se le comentaría, al rector o a la Junta de Andalucía?

Alfonso *Matemáticas*: Depende, si hablamos de que se debe esta opción híbrida, sería con el rectorado. Pero si es sobre las medidas de la Junta, sería con ella. Todo depende del tema.

Mateo *Biología*: Lo digo porque fue la Junta de Andalucía quien lo estableció.

Alfonso *Matemáticas*: Nosotros defendemos criticar a la junta por eso, y también exigir a rectorado el que se pueda seguir todo online. No queremos una asistencia obligatoria, sino que se pueda elegir.

No entendemos la semipresencialidad cuando la universidad es un espacio seguro.

Mateo *Biología*: Eso último es lo principal. Un instituto ahora mismo es más peligroso que una universidad ya que tenemos sistemas rotatorios y ellos no. Es indignante ver luego cómo hacen lo que quieren. Las universidades son de los sitios más seguros.

Alfonso *Matemáticas*: Pues si queréis lo dividimos en dos. Por un lado, defender que se retransmitan las clases de forma online durante el escenario de semipresencialidad para aquellos que no quieran asistir.

Javier *Química*: A mí me parece perfecto, en mi facultad ya se hacía algo del estilo. El problema es que el formato online parece que no hay nadie. Se pierde mucho respecto al formato presencial y hay problemas de conexión y algunos profesores pasan si hay problemas, y eso hay que tenerlo en cuenta, al menos esto pasa en mi facultad.

Alfonso *Matemáticas*: Yo al menos no he tenido esa experiencia. Es cierto que a los profesores les cuesta a veces dar la docencia, estar pendientes del chat, etc. Pero si se colabora se pueden evitar esos problemas.

Entiendo que no hay oposición a las propuestas de defender la semipresencialidad con la libre elección de no asistir presencialmente y ver todo telemáticamente.

Javier *Química*: Una vez se empiece con este sistema, intentaré recabar todos los problemas técnicos que pueda haber, que seguro lo habrá, para comentarlos y ver cómo ponerles solución.

Alfonso *Matemáticas*: Depende el tipo de problemas, es mejor tratarlo con el propio centro, consejería, secretaría...

Dani *Educación*: En educación si alguien tiene que ausentarse se le pone una tarea en ese mismo tiempo.

Alfonso *Matemáticas*: Nosotros no entendemos las medidas al ser un espacio seguro, y haber otros espacios como bares abiertos. No vamos contra los bares, pero no entendemos esto al ser contradictorio y lo vemos un ataque a la universidad. También queremos que no se obligue la presencialidad en los sistemas rotatorios para aquellos que prefieran no ir.

Laura *Psicología*: Yo no estoy de acuerdo con lo de la Junta porque estamos pagando bastante dinero y la clave sería eso, insistir en que es un espacio seguro, estamos de acuerdo en la redacción de dicho documento.

Alfonso *Matemática*: Vamos a votar entonces las propuestas. Recordad que las que tienen el asterisco.

Las opciones son:

A favor de las medidas de la Junta

En contra, abogando por la semipresencialidad y que se permita el formato online para quien lo prefiera.

Abstención.

Dani *Educación*: Respecto a las medidas, quizá se refieran al tránsito de personas en las facultades o espacios cercanos.

Laura *Psicología*: Por eso está la opción sobre el ir o no. Al menos que se dé la oportunidad de elegir el asistir o no. Yo veo bien que se dé la opción

Francisco *Filología*: La gente que hay entre facultades es pequeña. Los pasillos están vacíos y hay poca gente, las facultades lo están gestionando bien

Carlos *CADUS*: Lo mismo habría que valorar también que los jóvenes son las personas que más podrían propiciar el número de contagios. No quiero culparlos, pero está habiendo una tendencia a culparlos por el incremento de contagios.

Azahara *GeH*: Lo que no veo bien, es que nos cierren las universidades porque digan que nos vamos a los bares. Los bares, aun así, siguen abiertos. No le veo sentido. Hay que ser responsables de nuestros actos.

Dani *Educación*: Yo me refería a lo que se daba a entender. Yo prefiero una educación presencial.

Mateo *Biología*: Yo no creo que sea una lucha entre jóvenes porque es una vergüenza como están los colegios por el tema de padres esperando en las puertas una hora antes, aglutinándose. No me vale la excusa de los jóvenes, y además la universidad es un sitio seguro. Recordemos también que en los bares también se les están poniendo medidas como límites de aforo.

Carlos *Psicología*: La comparación entre universidad y bares no me parece buena. Son cosas distintas, Hay que entender que la situación en Sevilla es bastante delicada y hay que asumir la situación, y si no fuese por las

medidas estaríamos peor. Además, hay muchos estudiantes y se fomenta el desplazamiento de estos, lo que es un riesgo.

María Educación: Creo que hay que acotar el debate y centrarnos en nuestro caso, no quejarnos de que colegios, institutos, bares y otros establecimientos abren. Pensad que nosotros podemos estar tranquilamente en casa dando una clase online solos, un niño de 4 años no. Tenemos compañeros con padres que trabajan en negocios, bares, etc. Por eso creo que deberíamos debatir sobre el hecho de que se mantenga abierta la universidad. También si cierran, hay mucha gente que pierde dinero y lo van a pasar mal, como las copisterías, cafeterías y demás negocios asociados o dependientes de la universidad. Vamos a centrarnos en defender lo nuestro y abogar por una educación de calidad y no criminalizar a los jóvenes. Demos ejemplo preocupándonos por tener una buena formación y no nos repercuta en el futuro.

Galia Psicología: Totalmente de acuerdo con María y su maravilloso discurso. Tenemos que adaptarnos a la situación y no compararnos. Sobre el transporte igual, muchos requieren de él para poder venir. Criminalizar a los jóvenes no es la solución. Habrá jóvenes que no respeten las medidas y se las saltan, pero no nos representan. A modo de resumen lo que quiero decir es que es una situación difícil y hay que apechugar y ser en cierta forma conformistas con lo que hay. Sabemos que la docencia online no es buena y no estamos preparados al 100%, pero hay que poner de nuestra parte para ir mejorando.

Alfonso Matemáticas: Cuando he mencionado los bares no quería compararlos porque entendemos que tienen que comer también, me refería en cuanto a las medidas, pero no quería criticarlos ni mucho menos. Quería aclararlo.

Vamos a votar si queréis las opciones de antes. En función de que salga vemos como reivindicamos.

Votos a favor de las medidas de la Junta: 0 votos.

Votos en contra de las medidas y a favor de la semipresencialidad con opción de no obligatoriedad presencial: 9 votos.

Abstenciones: 5 votos.

Con 9 votos en contra, 0 a favor y 5 abstenciones. Se opta por abogar por la semipresencialidad sin que la asistencia sea obligatoria y en contra de las medidas de la Junta

Azahara GeH: Podéis redactar un documento y que se apruebe en el pleno del CADUS.

Alfonso Matemáticas: Por urgencia lo pasaremos por el grupo para agilizar este punto. María lo redactará y si alguien quiere decir algo o que quede constancia que hable.

Debate y propuesta, si procede, sobre la situación del transporte público en Sevilla

Alfonso Matemáticas: Estamos de acuerdo tanto nosotros, como la UPO y la CES, que se mantenga o aumente el tránsito de transporte público para que no se aglutine la gente y se pueda viajar de forma segura. Según el BOJA dijeron que se debe limitar el tránsito, esas limitaciones son muy flexibles y el límite de aforo es alto. Dicen que no se está cubriendo la demanda, pero si se está cubriendo.

¿Estáis de acuerdo en esta línea o queréis comentar algo?

Vale, veo que no. Pasamos al siguiente punto

Debate y votación, si procede, sobre la situación del CADUS en la Coordinadora Estudiantil Sevillana

Alfonso *Matemáticas*: En esta asociación está el CADUS, el CEUPO, el MAE y otros movimientos estudiantiles. También entró el frente de estudiantes. El debate es saber si debemos colaborar con otros movimientos estudiantiles no oficiales, en estos órganos. No es cerrarles la puerta, pero no entendemos que haya un órgano oficial para trabajar con ellos. Esta propuesta surge de Biología y Educación.

Si quieres compartir el documento Billy y lo explicáis.

María *Educación*: Básicamente lo que venimos a pedir es que, en la CES, el CADUS trabaja con otros organismos estudiantiles oficiales y no oficiales. El problema está en los no oficiales. Veo bien que cualquier estudiante quiera ayudar en todos estos temas, pero lo correcto sería que ayudase a través de organismos de representación oficiales, ya que así se pueden unificar los estudiantes. El problema es que estos organismos no legales a veces pasan líneas rojas y toman acciones que nos corresponden a nosotros, esto provoca que haya problemas entre delegación y decanato, creando problemas entre ambas por acciones independientes de estos organismos. Consideramos que trabajar de forma obligatoria no consideramos que sea fructuoso. A mí personalmente no me gusta su forma de trabajo.

Por eso pedimos que el CADUS no forme parte de la CES y pueda colaborar solo de forma puntual para evitar confusiones entre el estudiantado sobre quién dice que.

Al final somos nosotros quienes realizamos este trabajo de reunirnos.

¿Alguna duda?

Mateo *Biología*: Biología a principio de curso tuvo la docencia online y no la rotatoria. Resulta que ciertos organismos metieron mano a primeros cursos atacándolos y entrometiéndose, interrumpiendo la coordinación de la delegación y pasando encuestas sin muestras significativas hablando en nombre de los estudiantes de la Facultad de Biología cuando no nos lo comunicaron, siendo nosotros los representantes electos. En dichas encuestas solo tuvieron en cuenta primero, sin tener en cuenta al resto de cursos para que fuera una muestra representativa. Creemos que no nos conviene que hagan nuestras competencias sin permiso y de forma a veces radical. Ellos siempre quieren llevarlo a la política, nosotros queremos preocuparnos por sus intereses sin imbricarlos en esos temas. No podemos dejar que nos involucren o creen esa imagen de nosotros este tipo de organizaciones.

Ángel *Física*: Coincido en que al final, se puede perder el saber quiénes son los representantes electos y tampoco apoyó las formas poco correctas de proceder de estos organismos. Creo que para un futuro quizá convendría difundir información sobre esto para evitar que ganen terreno en las facultades. Y respecto a lo hablado aquí, no sé cuánto de efectivo sería que el CADUS se plantease la salida de la CES para acabar con este problema. Yo lo estuve pensando y creo que igual la cosa es modificar la forma en que se trabaje en la CES para que fuese un punto de encuentro entre colectivos y se pueda debatir cosas y proyectos. Pero que no se saquen reivindicaciones, en su lugar, que nos las comuniquen y decidamos si las compartimos para trabajar en ellas. No veo claro que salimos solución el problema

Mateo *Biología*: Nosotros vemos la salida porque si compartimos sitio en la CES damos una imagen de que le damos la mano a este tipo de colectivos. Puede que aporten ideas, etc. Pero han generado bastantes problemas a las delegaciones y son cada vez más los organismos independientes que se van sumando y polarizando. Estamos abiertos a trabajar, pero de forma puntual. No queremos ligar nuestro nombre a este tipo de organizaciones, por eso queremos hacer este comunicado.

María Educación: Además de la extralimitación de funciones, también causan problemas y están muy asociados a partidos, nosotros somos apartidistas. No puede influir en la toma de decisiones o trabajar con el estudiantado. Yo por ejemplo me fui cuando hicimos la propuesta por los recortes cuando uno de estos organismos empezó a mencionar partidos y demás. Tenemos que ser claros y respetar la pluralidad de opinión y representamos a todas las personas, siempre con valores como la inclusión etc. Desde educación pensamos que si elaboran encuestas buenas y nos las traen para que podamos estudiar perfecto. Pero no queremos sentirnos obligados a tener que apoyar algunos documentos.

Azahara GeH: Yo me suscribo a lo dicho por María y Mateo. Añadiría que no importa que se tomen la libertad por su mano si hacen cosas interesantes. Los problemas son cuando se pasan de sus funciones sin ser elegidos por los estudiantes, nosotros somos quienes nos responsabilizamos si pasa algo, a ellos no les sucede nada y nosotros somos quienes asumimos las culpas. Pastora nos llamó por una carta que ellos escribieron en redes, pidiéndonos responsabilidades. Si quieren colaborar que lo hagan, pero sin extralimitarse.

También suscribimos lo de la política universitaria, hay bastante heterogeneidad y no podemos ponernos en un ideal u otro. Esta gente siempre suele asociarse a un bando y crean caos. Al final echamos muchas horas para garantizar los derechos de los estudiantes para que lleguen y tiren nuestro trabajo.

Ángel Física: Entiendo el malestar que hay en ciertas delegaciones porque todo esto siempre da dolor de cabeza. Sobre la obligación de sacar comunicados que yo sepa no es así, no es obligatorio. Lo suyo es que no firmemos si no estamos de acuerdo y cada asociado firme cada comunicado.

Alfonso Matemáticas: Eso lo podemos comentar, pero es como el CADUS, los comunicados salen bajo su nombre.

Ángel Física: Si, pero es que el CADUS es un organismo oficial. La CES no sé si es un organismo oficial o algo que han creado sin ser oficial. Si tiene algo que la regule. Yo lo entendería como ir a las reuniones y que, si no nos parece algo adecuado, no apoyarlo. Pero creo que es interesante debatir y compartir ideas sin cruzar líneas rojas con las que no estemos de acuerdo. Todos estamos de acuerdo en ayudar a los estudiantes y se deberían escuchar sus ideas, y no apoyar aquello que no queramos. Así nos enteraríamos de qué se tiene pensado hacer. Y ojalá pudieran entrar en las delegaciones para quitar volumen de trabajo. Quizá entrando si puede que haya conflicto de intereses, pero no sé.

María Educación: Aun teniendo la CES para escucharlos, no están respetando estas cosas, siguen actuando por su cuenta sin informar y nos enteramos cuando no llaman la atención decanos y desde rectorado. No entiendo para qué seguir si no hacen caso y actúan por su cuenta sin informar. Somos representantes electos, y encima de darles un espacio donde poder hablar, siguen haciendo lo que quieren sin coordinarse. Nosotros nos comemos su mala praxis porque ellos no son oficiales.

Francisco Filología: Yo creo que desmarcarnos de las CES es una buena opción y si estos grupos hacen comunicados, podemos desvincularnos sin problemas porque no somos parte de ellos. Yo por ejemplo que vengo de una delegación muy politizada, es difícil limpiar esa imagen. El que se me encuadre en un partido u otro, puede generar problemas a la hora de relacionarme con mis estudiantes, así pensamos en mi delegación.

Mateo Biología: Ya por concluir la intervención de biología, debemos marcar distancia con estos movimientos. Cuando firmamos un comunicado con ellos, estamos haciendo ver que formamos parte de ellos. Respecto a lo comentado por los compañeros y compañeras, no tenemos problemas en colaborar puntualmente, no pueden hablar en nuestro nombre en las facultades. Nosotros no defendemos eso porque somos nosotros quienes nos dedicamos a solucionar los problemas que pueden surgir. Es cierto que han ayudado, pero también entorpecido mucho. Solo queremos tomar distancia para evitar confusión, mirad por ejemplo el movimiento "#QuemadUS", cómo se tergiversó de su finalidad inicial por ciertas personas.

Ángel Física: Yo comprendo lo que decís, lo de “#QuemadUS” también lo ejemplificó. Pero creo que salirnos de la CES no va a solucionar el problema, ahora lo votaremos, pero creo que se podría retomar este debate sobre la CES y otros colectivos para ver cómo afrontar problemas similares.

Alfonso Matemáticas: Una vez votado habría que reorientar cómo trabajar con estos colectivos. Pasamos a las votaciones.

A favor de quedarnos en la CES: 1 voto.

En contra de quedarnos en la CES: 9 votos.

Abstención: 2 votos.

Se aprueba la salida del CADUS de la CES con 9 votos en contra de quedarnos, 1 a favor y 2 abstenciones

Esto no implica que no tengamos relación, pero no formaríamos parte de esta.

Presentación y debate sobre la propuesta de borrador del Reglamento de Elecciones a Representantes de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

Alfonso Matemáticas: Ahora mismo, tanto en el Estatuto como en el Reglamento General de Régimen Electoral, se da potestad al CADUS para designar un reglamento para las elecciones a representante. El última data del 98, y había varios problemas. Se intentó hacer un borrador sobre el reglamento, y viendo como queríamos enfocarlo, hemos realizado un borrador junto a la JECE, comisión jurídica y CADUS. La idea es que aportéis todo lo que queráis para crear el definitivo de la mejor forma posible.

Este documento recoge bastantes aspectos como revocaciones y demás protocolos dentro del proceso electoral.

Si queréis, podemos hacerlo por títulos para ir en orden.

Carlos CADUS: Obviemos las enmiendas de forma como puntos o comas, para que los modifiquemos y podamos agilizar el pleno ya que los errores de forma no tienen debate detrás.

Alfonso Matemáticas: Del título 1, en referencia al ámbito de aplicación, ¿tenéis alguna propuesta?

Ángel Física: Yo quería comentar lo del debate de añadir a las juntas de centro y consejos de departamento. Las juntas de centro deberían diferenciarse la renovación de junta entera o solo la parte del estudiantado ya que son procesos distintos. El ámbito de aplicación no sé hasta qué punto nos dejarán que nuestra normativa pueda contemplarlo.

Alfonso Matemáticas: ¿Alguien quiere decir algo? Os enviaremos un enlace por correo por si queréis enviarnos enmiendas, no tiene que salir todo. Hoy no se votará, es por comentarlo y ya traer un documento más extenso para el próximo pleno.

Billy Biología: En cuanto a la junta de centro, pensaba que solo se refería a la parte estudiantil.

Alfonso Matemáticas: No tiene sentido que nos metamos en parte de profesorado porque no tendría sentido. No nos compete.

Ángel Física: Yo me refería a que el REREUS convocaba cada año la renovación del sector estudiantil. Entonces hay que diferenciar si la convocatoria es la misma que la propuesta por la junta o es diferente. Está puesto que la convocatoria de eso tiene que ir firmada por la delegación también.

Billy Biología: Pero de eso, solo tenemos que trabajar el tema de las revocaciones, ¿no?

Ángel *Física*: Está también el convocar al sector C. El capítulo 4 habría que trabajarlo para cuando se renueve la junta entera y digan que tiene que ir la firma de la delegación.

Billy *Biología*: Yo aviso al decano y me deja convocarlas sin problemas.

Alfonso *Matemáticas*: Si queréis damos de plazo hasta el domingo, cerramos este punto si queréis. Se supone que está regulado, pero vamos a dejarlo mejor por no monopolizar y avanzar.

En el 3.3, sobre los dobles grados, es una cosa necesaria para que estudiantes de doble grado, puedan acceder a las juntas, delegaciones etc. de los centros a los que pertenecen. En la de Granada se estructura así. Pero hay que tener cuidado si una persona participa en dos juntas de centro, no tenga duplicidad de voto, como sucedería en los plenos del CADUS. Esa persona debe elegir en qué censo está para evitar duplicación de votos.

Ángel *Física*: Tengo varias cosas apuntadas: en el 3.1, donde dice que tendrán derecho a sufragio activo con al menos una asignatura, he añadido que sin perjuicio al punto 3.2 del REREUS, donde dice que quien ha superado una asignatura puede ser elegible. En otros puntos también se habla de las elecciones al CADUS. Si pasamos a sufragio universal estarían los de la US, pero no todos. En el 3.3, podría solo elegirlos para juntas de centro y las delegaciones, pero teniendo cuidado para el CADUS, por ejemplo.

Por ejemplo, en el 6.1, que dice que la responsabilidad de la difusión debe darla la JECE. Yo diría que publiciten las delegaciones de centro y luego la JECE una publicidad más general de todos los procesos electorales, no de cada centro.

¿Alguien quiere responderme a lo dicho hasta ahora?

Billy *Biología*: Lo de publicitar las elecciones, ¿Dónde venía? Es que yo pensaba que lo habíamos puesto para que caiga en las delegaciones, pero no me acuerdo.

Carlos *CADUS*: Se apunta para debatirlo en las reuniones de REREUS.

Ángel *Física*: He añadido un artículo de censos electorales para que los realice la persona oportuna y los coordine el secretario de centro. En la JECE no se si debería hacerlo cada secretario de centro, pero no sé, habría que pensarlo.

La financiación de campañas electorales solo está la de junta de centro. Faltaría las del CADUS, las otras no las veo necesarias. Lo que se me ha ocurrido es que se proponga una partida presupuestaria común para repartirlo entre las candidaturas del CADUS.

Alfonso *Matemáticas*: Habría que matizarlo porque si fluctúa el número de candidaturas, el dinero que reciben puede variar bastante, pero estoy de acuerdo era un apunte técnico.

Ángel *Física*: Sobre las mesas electorales, he aunado todas ellas en un artículo y se propone que haya 3 personas en las mismas. Creo que se debería poner un presidente y tres vocales. Esto lo propongo por no tener todo el día en las mesas para que así se repartan dos turnos por la mañana y dos turnos por la tarde.

Carlos *CADUS*: Yo creo que pisa con algo eso. El número de personas digo. En la mesa de claustro son 8 miembros, pero es un reglamento aparte.

Alfonso *Matemáticas*: Creo que las mesas de claustro las formamos también nosotros.

Carlos *CADUS*: Si se pisan, en el primer apartado de procedimientos electorales, viene un presidente y tres vocales. Con lo cual se puede hacer lo que planteas Ángel.

Billy *Biología*: En el apartado 2, quería hablar sobre el cuándo interviene la JECE. Creo que pone en segunda instancia en todo. Pero en la reunión se dijo que, en delegado de curso y grupo y Junta de Centro en segunda instancia, y en primera instancia para las delegaciones de centro y consejos de departamento. Pero no se recoge así.

En el documento viene escrito: “delegación de estudiantes” pero dijimos de poner delegación de centro. Es solo un comentario de forma.

Ángel *Física*: En lo de elección de miembros de la JECE viene que es el CADUS quien recibe las candidaturas, que no se si hace falta, y también que la Universidad de Sevilla anuncie el nombramiento de la JECE para que los conozcan. Porque si no es un sobre esfuerzo darse a conocer ellos mismos.

Aparte, en las competencias de la JECE, en la primera donde pone cómo actuar como órgano consultivo de las delegaciones, entiendo que los estudiantes también, ¿no?

Billy *Biología*: Si. Es cierto.

Ángel *Física*: Como duda: cuando decimos que actúa como mesa electoral para el CADUS, si pudiéramos las mesas en los centros... No sé si podrían votar allí.

Alfonso *Matemáticas*: Técnicamente es la JECE quien designa las mesas electorales, en el claustro es la Secretaria General quien la organiza, aunque haya mesas en cada centro. Aun así, lo consultamos.

Billy *Biología*: Yo lo entiendo como que la JECE organiza el calendario, el proceso electoral, las candidaturas... pero no es quien recoge las votaciones.

Ángel *Física*: Yo también lo entiendo así, pero no sé si serían mesas electorales como tales, no sé cuál sería su función, pero se puede consultar.

El apartado segundo no tengo propuestas, pero creo que se debería debatir por el tema de la repercusión. Es el punto que hace referencia a invalidar candidaturas si promueven ideas fascistas, xenófobas y homófobas. Que, si no aceptan esta propuesta, no sé cómo puede calar entre el estudiantado. No sé si queréis debatirlo.

Billy *Biología*: Yo creo que estaría mal que presentasen candidaturas con esas ideas.

Alfonso *Matemáticas*: Respecto al debate de antes, técnicamente es una competencia entre la mesa del claustro y la junta electoral, quizá debería decirse mesa electoral.

María *Educación*: Lo que hemos dicho de las candidaturas, lo estuvimos hablando y es que una parte consideramos que debería incluirse el punto, no creo que nadie llegue con ese tipo de ideas a las candidaturas. Con ese punto al menos podemos impugnarlo. Diría incluso de aumentar el punto o decir directamente: que fomenten el odio. Se puede reformular y decir que promulguen ideas de odio o que dañen la dignidad de las personas.

Francisco *Filología*: ¿La JECE invalidaría mediante personas al azar, o a través de los miembros de la JECE? Lo digo porque podría haber conflictos de intereses si ha habido problemas entre algunas candidaturas y los miembros de la JECE. Imaginad que hay acusaciones cruzadas, ¿Cómo se establece un criterio objetivo?

María *Educación*: Se debe probar con pruebas objetivas. Si no, no se puede impugnar.

Azahara *GeH*: Lo que yo digo es que primero hay que redactarlo e incluir todos los tipos de odio. Para saber si una candidatura tiene o no tiene esas ideas, hace falta un programa electoral para saber qué quieren hacer. Se podría analizar este documento, y si vemos que hay contenido que fomente el odio, ahí tendríamos la prueba. En caso de que no sea muy explícito y al final salgan elegidos, y después durante el mandato realicen acciones o

difundan ideas que fomenten el odio, se informa a la JECE para que impugne la candidatura y se vuelvan a convocar elecciones.

Alfonso *Matemáticas*: De acuerdo con lo que ha dicho Azahara salvo por lo del programa electoral. Pero a posteriori, si se pudiera revocar si la candidatura realiza una mala praxis con discurso de odio. Si la JECE impugnase por conflicto de intereses, se puede recurrir a secretaría general y que esta decidiese. Con esto se arregla el problema.

Francisco *Filología*: Yo no tengo nada en contra de la JECE. Es por establecer un artículo por si en algún futuro, se presentase este problema de conflicto de intereses entre JECE y alguna delegación.

Billy *Biología*: Si eso pasa, en el reglamento pone que se puede llevar a Secretaría General para que lo dirima.

Azahara *GeH*: Este año, a colación del tema, mi delegación fue impugnada por una reclamación al calendario electoral. Nosotros ganamos limpia y simplemente se hizo un recurso de alzada y nos dieron la razón, quedando invalidada la queja de ese chico invalidada. Pero para que veáis que sí hay solución para estas cosas. Fran lleva razón teniendo en cuenta estas cosas. Creo que en Derecho pasó algo parecido y también hubo un recurso de alzada.

María *Educación*: ¿Ponemos entonces este punto? ¿Hay que reformularlo?

Carlos *CADUS*: Consideramos la adhesión del punto porque hay apoyos y más adelante se podrán realizar enmiendas si es necesario.

Ángel *Física*: En la JECE he añadido un punto donde se podría elaborar un informe anual sobre la participación estudiantil, y que de ahí se puedan sacar medidas para incrementar el número de estudiantes que participen. Este informe se presentaría en un pleno.

Estos informes pueden ser útiles para saber dónde puede haber carencias o se podría mejorar.

La última frase del artículo 13 no pega. Creo que no es competencia de la JECE.

Alfonso *Matemáticas*: ¿Cómo veis lo que comenta Sara? Si queréis hacemos un debate de los temas más gordos: la unificación de calendarios electorales y lo del sufragio universal, y el resto lo trabajamos por enmiendas que nos enviéis y que luego compartiremos.

Una de las cosas que se indica es la unificación de todas las convocatorias de las delegaciones de centro sean a la vez, y las de consejo de departamento un poco después, pero intentando que sea mediante acuerdo con el CADUS, también más o menos en el mismo periodo. Esto se propone para evitar problemas con el caos que se genera si cada uno lo hace de forma independiente, además de que sea un proceso más transparente. Esto puede tener perjuicios y por eso queremos debatirlo. En las de consejo de departamento viene también lo de acuerdo del pleno porque es potestad de las delegaciones.

Ángel *Física*: En principio estoy a favor de que la JECE haga los calendarios porque puede verse mal que los hagan miembros de las delegaciones. También es bueno por aunar los procesos electorales, sobre todo las de los departamentos; a favor de que también se unificaran con un calendario único para dar visibilidad y no se queden los departamentos tan cerrados a que se enteren miembros solo de las propias facultades.

Alfonso *Matemáticas*: Nosotros también lo apoyamos totalmente, así también si hay facultades sin delegaciones pueden enterarse de estos plazos.

María *Educación*: Todo esto sería competencia de la JECE Juanjo.

Alfonso *Matemáticas*: Estamos redactando el documento para ver qué competencia adquiere cada organismo. No sé a qué te refieres con lo de que cada centro conoce su centro, ¿en qué sentido lo dices? Lo pregunto solo por saber.

Carlos *CADUS*: Yo creo que lo dice porque muchas delegaciones no empiezan porque hay censos que no están disponibles. Quizá haga referencia a que no todas las facultades tienen todo lo necesario para empezar los procesos.

Alfonso *Matemáticas*: Si se unificara sería cuando todo eso sea posible al mismo tiempo.

Por cierto, este año cuando se convoquen las elecciones a cada delegación, hay que mandar el documento a la JECE. Si no se impugnará.

Billy *Biología*: Yo quería decir lo que ha dicho farmacia sobre la convocatoria conjunta de delegaciones. Es un lío tener 20 calendarios a la vez para poder trabajar. Lo mismo pasa con la convocatoria al consejo de departamento. Por eso se ha pensado así.

María *Educación*: Yo creo que el problema está en los consejos de departamento. Sería más fácil que fuese al mismo tiempo donde se publiquen las plazas por departamento disponibles. Y no estar buscando las convocatorias y demás todo el rato. Lo mejor es tener listas con estas cosas ya especificadas.

Carlos *CADUS*: De esta forma además el estudiantado se podría animar más a participar. Si se hace una única campaña de publicidad es más fácil que les llegue de una forma u otra, independientemente de las facultades. Creo que daría mayor difusión

Adrián *ETSII*: Yo pienso igual, y matizando, yo tengo plazas en departamentos donde no se presentan candidatos y las ocupamos desde delegación. No sé si está recogido. (Se le corta y no se entiendo bien su mensaje)

Carlos *CADUS*: Yo digo que en informática hay muchos departamentos en los que no se ocupan plazas, pero no las limitan, el problema es que tampoco pueden ocuparlas de otros centros. Eso ya depende de las plazas. La cosa no es limitar las plazas, el tema para las delegaciones es el calendario y los procesos

Alfonso *Matemáticas*: Yo veo mejor unificarlas para hacer campañas masivas y puedan renovarse las delegaciones en las facultades, sobre todos las que no tengan delegación. La gente se informa mejor y hay menos confusión. Es verdad que en los consejos de departamento es más complicados para saber qué plazas hay vacantes para poder rellenarlas, pero de forma unificada sería más fácil.

Lo de la unificación va también dirigido a los consejos de departamento. En la UGR se han hecho todos a la vez, por poner un ejemplo.

Pasamos al otro debate. Se ha dicho siempre que las decisiones del CADUS van previamente trabajadas en los plenos, Si queremos que de verdad participe el estudiantado, y en coherencia con el posicionamiento del sufragio universal en las elecciones a rector, deberíamos quizá dejar votar a cualquier estudiante en las elecciones de la delegación del CADUS. Es un debate que se ha trabajado desde hace tiempo. La idea es que en cada centro se haga una mesa electoral, en referente a lo de farmacia, que era una enmienda ya recogida, la idea que se proponía es que se emita un voto por centro en función de los resultados de las urnas. Para que la diferencia de volumen de estudiantes entre facultades no fuese un aspecto relevante.

Carlos *CADUS*: Básicamente es eso, para evitar ese problema. Que haya un voto por delegación mediante el sufragio universal en los centros.

Ángel *Física*: Eso me parece bien, pero no quiere decir que, si me presento por física, no significa que me vayan a votar. Si la otra candidatura es mejor, entiendo que no tengan porqué votarme a mí. Si hay más consenso con el sufragio universal o ponderarlo, adelante.

Alfonso *Matemáticas*: Además del tema del propio peso de cada facultad, creo que es por coherencia con el sistema de votación del CADUS. Es por no primar a los centros grandes respecto a los pequeños y por coherencia para que cada centro tenga el mismo peso en el voto.

Luego es verdad lo que dice Billy, así se fomenta el que, si no hay delegación, esas facultades puedan votar. Antes se hablaba en asambleas en las facultades sobre a quién votar, pero era difícil reunir a la gente.

Voy a leer lo de Juanjo. Por eso deben de ser delegados de centro quienes se presenten. Si votan a través de sufragio y hacen campaña lo veo legítimo. Así la campaña llega a más y se evitan problemas. Ya que a veces no se han celebrado esas asambleas por diversos motivos. Si hacemos votaciones con urna, la participación puede ser mayor que por asamblea. Creo que se podría hacer una asamblea para el debate y ya votar mediante urnas.

Ángel *Física*: Lo de la asamblea, estuvimos hablando que a efectos prácticos si se ponderan los votos va a ser lo mismo el hecho de que se haga asamblea, que el hacer una campaña electoral. Yo pienso que también habría más participación así, que en las asambleas. Sobre ponderar el voto, el hecho de que lleven ventaja a la hora de conseguir el voto puede no ser así al ser más difícil llegar a más estudiantes y hay más heterogeneidad. Si no hay ponderación, podemos decirles que sea por sufragio universal y todos los votos valgan lo mismo.

Azahara *GeH*: El tema de convocar asamblea para llevar el voto, además de ser pesado, en las facultades es complicado, tanto en las grandes como en las pequeñas. En geografía e historia solo van 80, nunca hemos tenido quórum. Yo fui a un pleno del CADUS sobre las convocatorias y otra decisión importante, pero tuve que votar como delegación porque en asamblea no llegamos a quórum. Creo que la asamblea es complicada.

Carlos *CADUS*: Las asambleas hay que hacerlas si o sí. Pero el debate es si debemos hacer elecciones para votar a la delegación del CADUS en las facultades.

Alfonso *Matemáticas*: Os enviaremos un documento para que hagáis enmiendas.

Propuesta, si procede, de apoyo al anteproyecto de ley de igualdad plena y efectiva de las personas trans

Alfonso *Matemáticas*: Esto vino del CDI y también es algo que vemos muy necesario tanto por derechos humanos, como por coherencia con nuestra línea de pensamiento.

María *Educación*: El gobierno está trabajando una propuesta de ley para la igualdad plena y efectiva para el colectivo trans. Esta ley abarca aspectos como: que no se vea como una enfermedad, que no pongan trabas en temas burocráticos, el tema de si es menor. Esta ley intenta solucionar todos estos problemas que sufre el colectivo. Por esto hemos decidido llevarlo aquí. Se ha creado un correo para enviar propuestas: participación.pública@igualdad.gob.es

Existe un colectivo que se denomina feminista, el TERF, que inicio un contra-movimiento de apoyo hacia este colectivo. En mi opinión nadie que no sea parte del colectivo debería enviar propuestas, pero sois libres. Yo no lo haría salvo apoyar que la ley salga hacia delante. Lo que sí hay es un movimiento de apoyo a la ley, y eso queremos desde CADUS, que se apoye desde aquí y animaros a que le mostréis apoyo. ¿Consideráis que debemos dar apoyo público a la ley? Quiero recalcar que como organización es importante apoyar estos movimientos. Cuando subimos de perfil la foto del colectivo gay nos atacaron por redes, cosa que no podemos tolerar ya que debemos respetar la integridad y dignidad de las personas. Hay que apoyar las medidas hacia estos colectivos. Si queréis comentar algo podéis hacerlo.

Carlos CADUS: La medida sería dar a conocer y mostrarle apoyo. Si nadie se opone se aprueba por unanimidad.

Se aprueba que desde el CADUS se apoye el anteproyecto de ley de igualdad plena y efectiva de las personas trans

Ruegos y preguntas

Francisco *Filología*: Es algo rápido. Voy a subir unos archivos. Desde filología queremos llevar adelante un proyecto ante la PLUS sobre la enseñanza de lenguas cooficiales: euskera, catalán y gallego. Queremos que sea para toda la universidad y me han pedido que os lo comente para ver si se podría implementar para que quien quiera, pueda aprender. Sería una forma de enriquecer la cultura.

Alfonso *Matemáticas*: Hoy no se podría dar apoyo, pero pásalo, y lo trabajamos en otro pleno por ver si podemos implementarlo en la universidad y dar difusión. Sobre el tema lenguaje de signos os comenta Carlos.

Carlos CADUS: Había, pero este año no ha salido. Esto lo pidió psicología y lo estuvimos negociando con el Instituto de Idiomas, pero nos contestaron que cada vez era menos necesario. Entonces estamos planteando alternativas.

Francisco *Filología*: Sobre esto, desde el servicio de asistencia religiosa, quieren realizar una campaña de navidad para APASCIDE, La única asociación de sordociegos que existe en España. Se va a intentar que el SADUS y otros servicios aporten algo. Quieren que la gente participe en ella, se podría difundir entre las delegaciones. Este centro es sin ánimo de lucro

Alfonso *Matemáticas*: Pues sí, cuando tengas más información avísanos y le damos difusión.

Aparte, queremos tratar un tema que nos preocupa bastante con la Vicerrectora de Estudiantes. Están habiendo muchos problemas con policías porque dicen que la carta de pago no es válida. Que hasta el 3 no podemos desplazarnos. Queremos tratarlo con Vicerrectorado porque quede esto claro. Hay problemas porque no se puede probar nada con ese documento e intentar evitar que sea un salvoconducto para desplazarse. Si os sucede, dad parte a Vicerrectorado a través de su correo porque luego dicen que no hay constancia de estos problemas, y es algo serio que acarrea bastantes problemas.

Ángel Física: Dos cosas breves: agradecer a la JECE todo el trabajo en los tiempos difíciles en los que estamos y que nos está quitando bastante salud. Y al CADUS lo mismo, gracias por todo el trabajo durante esta pandemia. Luego también, que estuvimos comentando en la reunión del REREUS, el cambiar el término de "Delegación de Alumnos" por "Delegación de Estudiantes" en todos los reglamentos. No sé si esto generaría debate y debería tratarse después, pero porque quede constancia.

Alfonso *Matemáticas*: Más que debate, técnicamente hay una diferencia entre alumno y estudiante. Entonces estaría bien que viniese bien recogido. El problema es que tenemos que cambiarnos el nombre también del CADUS a CEUS, por ejemplo.

Hay que buscar una alternativa.

La universidad tiene bastante heterogeneidad en esto: Vicerrectorado de Estudiantes, Consejo de Alumnos, Delegaciones de Alumnos... es curioso.

Carlos CADUS: Podemos hacer la consulta de hacer una enmienda de forma a todos los reglamentos, a ver qué nos dicen.

Alfonso Matemáticas: Yo entiendo que sería de forma y debería ser posible.

Sara FCOM: Nosotros tenemos un problema con la copistería ya que no tenemos actualmente porque cerró debido a que no era rentable. Solo podemos ir a la ETSI y nadie quiere tomar el relevo de esta copistería. Queríamos comentarlo por ver si es posible poner alguna solución ya que los profesores no pueden dejar apuntes etc. Y al estar en la Isla de la Cartuja, no es que haya muchas alternativas para poder ir porque no hay casi.

Billy *Biología*: Algunas no tienen. Mi facultad no tiene por ejemplo y vamos a las facultades de al lado.

Alfonso *Matemáticas*: El problema es que ellos no tienen ningún negocio cerca para poder ir.

Francisco *Filología*: Quizá si ponen una impresora en alguna sala para que el estudiantado pueda imprimir, al menos para poder suplir eso porque veo muy poco viable que se pueda solucionar.

María *Educación*: El problema es que los demás servicios como la papelería y materiales seguiría faltando.

Alfonso *Matemáticas*: El CRAI tiene una forma para que, pagando, puedan imprimir, pero no pueden dejar apuntes.

Francisco *Filología*: El problema es que ninguna empresa va a querer cogerla.

Carlos *CADUS*: Vamos a reunirnos, vemos cómo funciona y hacemos un estudio de mercado para ver si es viable abrirla y si no, buscamos alguna alternativa para ello.

Billy *Biología*: Tengo varias personas interesadas para las comisiones.

Alfonso *Matemáticas*: Digo los nombres de las personas interesadas.

Se aprueba la entrada de Inés Lora Romero a la Comisión de Medioambiente, María Gallardo Ruiz a la Comisión de Medioambiente, Ana María Medina Belloso a la Comisión de Medioambiente, Isabel Fuentes Jurado a la Comisión de Medioambiente, María del Rocío Rodríguez de la Llaga a la Comisión de Feminismo, Diversidad e Interseccionalidad, Victoria Crespo Cruz a la Comisión de Medioambiente y Lucía González López a la Comisión de Medioambiente

Alfonso *Matemáticas*: Os iremos añadiendo poco a poco a los grupos.

Carlos *CADUS*: Se cierra la sesión.

Se cierra la sesión a las 20:18